



Expediente: 134/26

Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ PEREYRA CRISTIAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR

90000000000 - PEREYRA, CRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 134/26



H106039409337

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ PEREYRA CRISTIAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 134/26

Proveyendo escrito OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 01/10/2026 14:29

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209611004397, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100729305 de titularidad la parte actora**CASTILLO SACIFIA, CUIT 30529403522**, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$71349** a través de la Plataforma BIE.- MIG 134/26

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.